

# PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE IGUALDAD DE **EL FRAGO**

LWV3  
Laboratorio de Aragón (Gobierno) Abierto.



Acta  
MESA TÉCNICA

11 de abril de 2024



## Índice

Introducción.....	2
Asistentes.....	3
Desarrollo de la sesión.....	4
Resultados de los talleres.....	3

## Introducción

Desde la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de El Frago se desea **impulsar un plan local de igualdad** que permita al municipio avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Un plan que cuente con la participación activa de la ciudadanía, tanto de las vecinas y vecinos de la localidad como de las personas que de manera profesional trabajan en este ámbito en el territorio.

Para incorporar la visión de los distintos agentes el Ayuntamiento promueve un **proceso de participación ciudadana** dividido en dos espacios: una mesa técnica dirigida a profesionales y un taller abierto a la ciudadanía en general. A través de estos espacios se busca:

- Realizar un diagnóstico de la situación de la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio a partir del conocimiento y la experiencia de las personas que viven y trabajan en el territorio.
- Recabar propuestas de acción.
- Favorecer el debate en torno a la igualdad en El Frago.

La realización del proceso participativo es posible gracias al **apoyo económico y técnico del Gobierno de Aragón** –Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación

Social—, y está en línea con los contenidos en relación a igualdad y al pacto de estado contra la violencia de género.



Este documento es el **acta de la mesa técnica** llevada a cabo el 11 de abril de 2024 en la sede de la comarca de las Cinco Villas en Ejea de los Caballeros.

## Asistentes

Participaron ocho personas, siete mujeres y un hombre. La mitad, personal técnico de la Comarca de las Cinco Villas.

Las personas participantes provenían de diferentes ámbitos profesionales: formación y empleo, empresa, educación, deportes, servicios sociales e igualdad.

Nº	Nombre	Entidad
1	Aixa Tada	Educación Social. Comarca Cinco Villas
2	Ana M <sup>a</sup> Garzón	Servicios Sociales. Comarca Cinco Villas
3	Elisa Causín Echegoyen	Servicios Sociales. Comarca Cinco Villas
4	Jesús Navarro.	Deportes. Comarca Cinco Villas
5	Maite González	ADEFO Cinco Villas.
6	Manuela Alegre Barceló	OECE. CEOE Aragón.
7	Paloma García Pérez	Ayuntamiento de El Frago
8	Sonia Echeverri	Asociación Empresarial Cinco Villas

El taller fue facilitado por dos profesionales de Atelier de Ideas (Elisa Pérez y Pilar Leza), empresa que dinamiza el proceso participativo.

## Desarrollo de la sesión

Paloma García Pérez, concejala de Igualdad del Ayuntamiento de El Frago, dio la bienvenida y enmarcó el proceso participativo del Plan Local de Igualdad.

Desde el equipo de facilitación del proceso se explicó la metodología propuesta para el desarrollo de la sesión. Esta se dividió en dos partes:

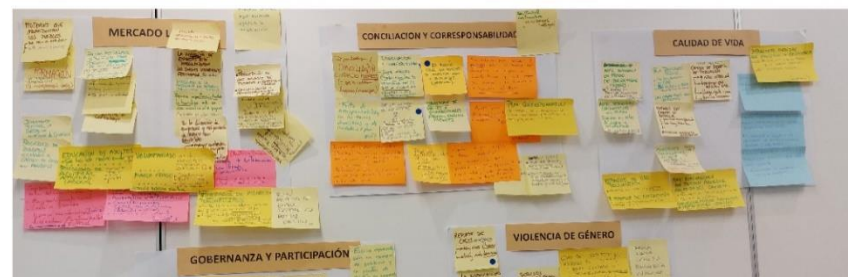
**1ª PARTE. DIAGNÓSTICO.** La reflexión y el debate se centró en la pregunta: ¿qué obstáculos existen para alcanzar una igualdad real y efectiva en un pequeño municipio de las Cinco Villas como El Frago? Esta parte se trabajó toda en plenario.

**2ª PARTE. MEDIDAS.** Dirigida a identificar medidas que den respuesta a los problemas detectados en el diagnóstico. Hubo un primer trabajo en parejas en el que cada par aportaba sobre un ámbito temático en concreto. Después, cada pareja expuso al resto las medidas propuestas y se completaban con nuevas aportaciones recabadas en el plenario.

En general se logró un debate sosegado entre las participantes y un alto grado de consenso en las aportaciones.

Las aportaciones se estructuraron en torno a cinco ámbitos:

1. CALIDAD DE VIDA, que incluía diferentes temas: cultura, educación, deporte, ocio y tiempo libre, vivienda, transporte público, promoción de la salud e inclusión social, entre otros.
2. MERCADO LABORAL, que abordaba la formación, el empleo y el emprendimiento.
3. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, referidas a la conciliación personal, familiar y laboral y a la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN, que incluía la participación social y política de la ciudadanía, la transversalidad de género en la actuación municipal y la coordinación entre instituciones.
5. VIOLENCIA DE GÉNERO.



# Resultados de los talleres

MERCADO LABORAL	
DIAGNÓSTICO	MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres con niveles educativos universitarios o especializados no regresan al pueblo por falta de oportunidades de trabajo cualificado.</li> <li>- Falla la conectividad en la zona lo que limita el acceso a teletrabajo, a recursos web y a formaciones online.</li> <li>- Mujeres desempleadas con perfiles académicos básicos.</li> <li>- Algunas mujeres no están inscritas en INAEM, que es un requisito necesario para poder entrar a determinados programas de empleo.</li> <li>- Falta de candidaturas que dispongan titulación para planes de empleo como el Corresponsables o para el SAD.</li> <li>- Pocas oportunidades laborales al ser un municipio pequeño.</li> <li>- Se ha dado una progresiva reducción de oportunidades de formación para personas adultas.</li> <li>- Programas de empleo poco adaptados a la realidad comarcal.</li> <li>- Las mujeres que tienen el rol de cuidadora principal no tienen disponibilidad para actividades formativas o laborales.</li> <li>- Algunas mujeres desempleadas no disponen de carnet de conducir para participar en programas disponibles en Ejea. Además, se prioriza el gasto en obtener el carnet de conducir en los hombres del grupo familiar, así como el uso del coche.</li> <li>- No hay suficientes conexiones con transporte público para acceder a empresas fuera de El Frago (principalmente en Ejea).</li> <li>- La contratación de mujeres es alta en la industria de la zona, pero no llega al 100% de los hombres en el mismo sector. Puede deberse a determinadas condiciones laborales como la rotación por turnos, que</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoras en las áreas de vivienda, infraestructuras y comunicaciones.</li> <li>2. Mejorar las comunicaciones (internet).</li> <li>3. Ofrecer ventajas fiscales y otros apoyos que atraigan población al municipio (por ejemplo, una nave para actividad económica u opciones de vivienda).</li> <li>4. Mejorar el acceso a formaciones específicas en el territorio.</li> <li>5. Recuperar programas y personal de la formación para personas adultas.</li> <li>6. Orientar la formación para el empleo a recuperar actividades laborales vinculadas al territorio (secadero, micología, forestal, agricultura, etc.)</li> <li>7. Ofrecer oportunidades laborales diversas (adaptadas a la población).</li> <li>8. Necesidad de ampliar itinerarios especializados de empleo que vinculen perfil y necesidades de las demandantes con las oportunidades del mercado laboral y los requisitos de los programas). Dar continuidad a los existentes (Cruz Roja).</li> <li>9. Reducir brecha digital para poder acceder a servicios y formaciones online.</li> <li>10. Facilitar la formación para el carné de conducir.</li> <li>11. Facilitar el transporte a Ejea (crear nuevo servicio).</li> <li>12. Ayudas económicas para el transporte.</li> <li>13. Fomento del emprendimiento rural.</li> <li>14. Poner en valor la marca FRAGO (con servicios online).</li> <li>15. Apostar por el autoemprendimiento (cooperativa local orientada a</li> </ol>

<p>afecta directamente a la conciliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos trabajos están fuertemente masculinizados. Cuando la dirección de empresas y responsables de RRHH son sensibles, aumenta la contratación de mujeres.</li> <li>- En los empleos masculinizados entran en juego factores de concienciación y educativos que hacen que las mujeres no consideren trabajar en empleos disponibles en la zona (lo que quiero /lo que puedo).</li> <li>- La dirección de las empresas está masculinizada mientras que los cargos intermedios están feminizados, es decir, las mujeres tienen competencias y formación, pero no acceden a posiciones de dirección.</li> <li>- Peores condiciones salariales en sectores feminizados. Mujeres que no acceden a sectores de trabajo con salarios altos.</li> <li>- Se mantiene la idea de que el salario de las mujeres es complementario en la unidad familiar.</li> <li>- Falta de emprendimiento femenino.</li> </ul>	<p>clientela de toda la comarca).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>16. Ayudas de la Administración para el impulso de actividades vinculadas al perfil de las mujeres desempleadas (lavandería, multiservicios, etc.) Ejemplo, cooperativa de Luna.</li> <li>17. Desarrollar oportunidades laborales de km0 o autsuficiencia (turismo, artesanía, etc.)</li> <li>18. Desarrollar apoyos familiares y empresariales a la conciliación (no delegar toda la responsabilidad en las mujeres).</li> <li>19. Concienciación de desigualdades y posibilidades a todos los niveles (personal, familiar y empresarial).</li> <li>20. Fomentar redes colaborativas para la conciliación laboral. Por ejemplo, voluntariado intergeneracional entre personas mayores y jóvenes.</li> </ol>
--	---

<b>CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunas mujeres optan por contratos parciales por la dificultad para la conciliación laboral. Las tareas de cuidados las asumen ellas directamente, no es algo que se plantean los hombres.</li> <li>- Dificultades de conciliación personal y laboral especialmente en familias monoparentales.</li> <li>- Plazas cubiertas del Plan Corresponsables. Desde la Comarca se intenta dar respuesta a través de otros servicios.</li> <li>- La corresponsabilidad falla por lo que se espera de las mujeres y por la</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización a hombres y mujeres sobre barreras a la igualdad en ámbitos laboral y social.</li> <li>2. Ofrecer espacios de atención y cuidado para la infancia en horario compatible con el trabajo de las madres (por ejemplo: ludoteca).</li> <li>3. Ofertar formación a mujeres desempleadas para realizar trabajos de cuidados (formaciones no regladas o informales).</li> <li>4. Desarrollar acciones (experiencias) que provoquen una mayor corresponsabilidad en las áreas de empleo y sociocultural. Por ejemplo:</li> </ol>

<p>autopercepción. Tal vez haya más presión en el medio rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados (en algunas como las tutorías del colegio se observa corresponsabilidad, pero no en otras como el acompañamiento a actividades extraescolares).</li> </ul>	<p>desarrollar un proyecto piloto de "cambio de roles" (invertir la participación femenina en actividades masculinizadas y la participación masculina en actividades feminizadas).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Apoyos para la obtención del carné de conducir a mujeres: apoyos económicos, clases online, autoescuela móvil que se desplace a El Frago.</li> </ol>
---	---

<b>CALIDAD DE VIDA</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios sociodemográficos importantes en el municipio: aumento de población y rejuvenecimiento por la llegada de menores y jóvenes.</li> <li>- Perfil de población actual que necesita apoyos sociales no disponibles (aumento de menores, familias monoparentales con necesidad de apoyos para la conciliación, etc.)</li> <li>- Los servicios públicos de El Frago no se corresponden con el perfil de población actual (no se demanda toda la oferta de SAD y hay falta de oferta en el Plan Corresponsables).</li> <li>- En ocasiones, desconocimiento por parte de profesionales de nuevos proyectos o servicios disponibles (no se ofrecen a la población o no se demandan a la administración).</li> <li>- Centralización de los servicios comarcales en Ejea. Dificultades para desplazarse hasta allí: poca frecuencia y conexiones del transporte público (solo 3 días a la semana a Zaragoza y ninguna opción directa a Ejea), muchas personas no disponen de vehículo privado o carné de conducir, principalmente mujeres...</li> <li>- Familias llegadas recientemente que no cuentan con redes de apoyo para compensar la falta de transporte público.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor coordinación entre administraciones (que los entes locales, comarcales, provinciales, etc. comuniquen a otros niveles las acciones en marcha). Por ejemplo: oferta en corresponsables o formación contra la brecha digital.</li> <li>2. Comunicar nuevos proyectos o servicios disponibles a profesionales estables (por ejemplo: el profesorado interino puede que no preste atención o seguimiento a determinadas informaciones).</li> <li>3. Mayor coordinación de servicios en los municipios (resolver necesidades individuales con estrategias comunes).</li> <li>4. Ofrecer servicio de ludoteca y promover modelos de autogestión (por ejemplo, cuidado de personas dependientes entre personas vecinas).</li> <li>5. Medidas que faciliten la convivencia (entre familias originarias de El Frago y recién llegadas. También entre personas de diferentes comunidades culturales (por ejemplo, en la escuela).</li> <li>6. Horarios y oferta de transporte público adaptados a las necesidades del territorio.</li> <li>7. Pendiente desarrollar medidas vinculadas al transporte público y la movilidad.</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación de hombres en actividades deportivas regulares ofertadas en El Frago (quizás porque la oferta les resulta poco atractiva).</li> <li>- Participación diferenciada por género en competiciones deportivas en El Frago (las mujeres generalmente no compiten ni coordinan la actividad, pero sin embargo están presentes en roles de apoyo y voluntariado).</li> <li>- Condicionantes culturales y de socialización que afectan a la baja presencia de mujeres en puestos de liderazgo deportivos y socioculturales.</li> <li>- Falta de comercio de proximidad (por ejemplo: no hay tienda con productos básicos).</li> <li>- Poca disponibilidad de servicios públicos de enfermería, medicina u otros en el municipio (la tendencia es a ir a menos).</li> <li>- Necesidad de servicios dirigidos a infancia (que puedan atraer nueva población al municipio).</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Recoger inquietudes relativas a la oferta sociocultural y deportiva entre el vecindario (adaptar propuestas). Equilibrar roles en espacios de toma de decisiones para generar modelos de socialización paritarios y cambiar inercias.</li> <li>9. Acercar servicios públicos al municipio o buscar la manera de garantizar que estén cubiertos (horarios de transporte o transporte discrecional).</li> <li>10. Ofrecer espacios de uso polivalente (ejemplo espacio compartido para ludoteca y asociación)</li> <li>11. Solicitar subvenciones disponibles para abordar necesidades concretas (formación en digitalización o servicios de ludoteca).</li> </ol>
---	--

<b>GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa representación femenina en equipos de gobierno, administración, empresas y sociedad civil (áreas masculinizadas).</li> <li>- Falta de iniciativa y candidaturas políticas lideradas por mujeres (diferencias entre pueblos pequeños y pueblos grandes o grandes administraciones).</li> <li>- Falta de conocimiento/uso de mecanismos de equilibrio como listas cremallera.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acción de empoderamiento, por ejemplo, con una mesa redonda donde compartir experiencias de mujeres que hacen política en Cinco Villas.</li> <li>2. Valorar la posibilidad de listas cremallera.</li> <li>3. Visibilizar la presencia desigual en espacios de toma de decisiones.</li> <li>4. Establecer cupos de paridad en la participación, toma de decisiones y organización de eventos.</li> </ol>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios de liderazgo y toma de decisiones masculinizados. El liderazgo femenino se limita a ciertas temáticas (cuidados o cultura, pero no inserción laboral).</li> <li>- Desequilibrio en la agenda de participación comunitaria (la asociación, liderada por hombres, centra la agenda en las fiestas mayores y deja de incidir en el día a día).</li> <li>- Falta de conocimientos por parte de la población para articular espacios asociativos.</li> <li>- La coordinación de asociaciones con el Ayuntamiento en ocasiones se desequilibra (a veces falta, a veces la presencia del Ayuntamiento es excesiva).</li> <li>- Percepción de que los espacios vinculados al área de igualdad son "de mujeres". Es necesario incluir a los hombres en estos temas para que asuman responsabilidades.</li> <li>- Se normaliza que los espacios de decisiones son espacios masculinizados.</li> <li>- Falta de atrevimiento y falta de apoyo familiar para el liderazgo de mujeres.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Cambiar inercias de espacios feminizados o masculinizados ("forzar" cambio de roles).</li> <li>6. Formación a la población en asociacionismo y cooperativismo.</li> <li>7. Potenciar la gestión comunitaria (con impulso de Ayuntamiento).</li> <li>8. Promocionar las asociaciones/espacios colaborativos. Quizás en un pueblo pequeño no son necesarias varias asociaciones con diferentes temáticas (posibilidad de un espacio común).</li> <li>9. Garantizar la presencia de mujeres en espacios de coordinación y liderazgo (posibilidad de cupos).</li> </ol>
--	---

<b>VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repunte de casos (datos del registro comarcal): hay más denuncias y, como los casos que se denuncian son solo un porcentaje del total, se sabe que hay más casos.</li> <li>- Resistencias de la población a participar en actividades o propuestas sobre el tema (también en mujeres y menores).</li> <li>- No hay garantía de cumplimiento de la orden de protección a la víctima. En situaciones de urgencia, la disponibilidad de la guardia civil</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la sensibilización y formación en tipos de violencias (no solo la agresión física explícita): incidir en violencias cotidianas, identificables en entornos cercanos.</li> <li>2. Actividades de sensibilización (menores y personas adultas).</li> <li>3. Acciones de igualdad y contra la violencia de género adaptadas a la población: contar con figuras referentes cercanas (no siempre una figura profesional es adecuada).</li> </ol>

<p>es limitada (o no hay patrulla disponible en ese momento o si la hay puede que lleguen 1h tarde).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atenpro (activación de alarma cuando se rompe la orden de protección) no siempre tiene cobertura en el municipio.</li><li>- Los servicios de prevención y atención a las víctimas están fuera de El Frago ("alguien te ha de acompañar a poner la denuncia o a las visitas al juzgado") o no están disponibles en condiciones óptimas (la trabajadora social ha de modificar su calendario de atención en otros pueblos para un acompañamiento temprano y alguien ha de dar apoyo para el cuidado de menores cuando los hay).</li></ul>	<p>4. Facilitar que se identifiquen situaciones de riesgo y se comuniquen a servicios sociales.</p>
--	---